



El Senado mexicano aprueba un paquete de reformas impulsadas por AMLO



Entre las iniciativas votadas, se incluye la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), así como cambios a la Ley Minera y la llamada "ley antifentanilo".

Durante la noche del 28 de abril y la madrugada del 29 de abril, la bancada de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados en el Senado le dieron un importante triunfo al presidente Andrés Manuel López Obrador, aprobando numerosas iniciativas prioritarias en cuestión de minutos que el ejecutivo había impulsado y que la Cámara de Diputados ya había avalado días atrás.

Pese al rechazo de la oposición, que no se hizo presente en la Casona de Xicoténcatl, sede antigua del Senado donde los legisladores oficialistas debieron sesionar improvisadamente debido al bloqueo del resto de los partidos en el recinto moderno de la llamada cámara alta el día anterior, más 20 iniciativas y minutas fueron adoptadas por los parlamentarios, restando solo la firma de López Obrador en su condición de ejecutivo federal para su entrada en vigor.

Entre las principales reformas importantes aprobadas se encuentra la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), que será absorbido por el [servicio de salud](#) del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar), creado oficialmente el año pasado a través de un decreto del presidente López Obrador.